

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BANCO SANTANDER, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco Santander, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Banco Santander anuncia el vencimiento del plazo de aceptación de las ofertas públicas de adquisición voluntaria en efectivo lanzadas en México (la “Oferta Mexicana”) y en Estados Unidos de América (la “Oferta Americana”) el día 3 de noviembre de 2021 (ambas, conjuntamente, las “Ofertas”) por todas las acciones Serie B de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (las “Acciones de Santander México” y “Santander México”, respectivamente) y American Depositary Shares de Santander México (cada uno de las cuales representa cinco acciones de Santander México) (los “ADSs de Santander México”) que no eran de titularidad, directa o indirecta, de Banco Santander, por 26,50 pesos mexicanos por Acción de Santander México, y 6,2486 dólares por cada ADS de Santander México (el equivalente en dólares de 132,50 pesos mexicanos respecto a cada ADS de Santander México al tipo de cambio de Dólares/Pesos del 7 de diciembre de 2021, fecha de vencimiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación).

Los resultados de las Ofertas han sido los siguientes:

Oferta	Acciones de Santander México respecto de las que se han aceptado las Ofertas ¹	Acciones de Santander México ofrecidas en términos de un Aviso de Entrega Garantizada	% de Acciones de Santander México a las que se dirigían las Ofertas	% del capital social de Santander México
Oferta Mexicana	195.263.732,00	0.00	34,78%	2,88%
Oferta Americana ²	104.784.139,06	6.048.500,00	19,74%	1,63%
Total	300.047.871,06	6.048.500,00	54,53%	4,51%

¹ Sin considerar las acciones que aceptaron mediante un Aviso de Entrega Garantizada.

² Incluyendo las Acciones de Santander México subyacentes a ADSs Santander México.

Banco Santander ha aceptado todas las acciones de Santander México y los ADSs de Santander México que participaron en la Oferta. Por tanto, suponiendo que todos los ADSs de Santander México ofertados mediante aviso de entrega garantizada se entregan oportunamente, la participación de Grupo Santander en Santander México se habrá incrementado del 91,64% actual hasta un 96,16% como consecuencia de las Ofertas.

Para satisfacer el pago de las Ofertas, Banco Santander pagará 5.174.488.898,00 pesos mexicanos por las acciones de Santander México y 138.510.091,40 dólares americanos por los ADSs de Santander México, el 10 de diciembre de 2021, fecha de liquidación de las Ofertas, y sólo en el caso de ADS aceptados válidamente durante el período de Entrega Garantizada, inmediatamente después de dicha oferta.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Laboratorio Reig Jofre, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Mediante Otra Información Relevante de fecha 6 de julio de 2021 y número de registro 10.509 (CNMV), Laboratorio Reig Jofre, S.A. (“Reig Jofre” o “la Sociedad”) informa de las compras realizadas desde el día 29 de noviembre de 2021:

FECHA	VALORES	IMPORTE	EFFECTIVO
03/12/2021	301	3,475	1.045,96
02/12/2021	2.512	3,503	8.798,77
01/12/2021	1.416	3,594	5.089,55
30/11/2021	1.361	3,651	4.969,22
29/11/2021	4.690	3,746	17.568,81
TOTAL	10.280	3,645	37.472,31

Adolf Rousaud - Secretario no consejero del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"En relación con el programa de recompra de acciones anunciado mediante comunicación de otra información relevante de fecha 5 de noviembre de 2020 (número de registro 5533 CNMV), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. (la "Sociedad"), informa sobre las operaciones realizadas al amparo de este programa de recompra durante el período transcurrido entre el 1 de diciembre y el 7 de diciembre de 2021.

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
03/12/2021	PSG	Compra	XMAD	8.000	2,22250

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO